

B° La Iglesia, n° 3 - 01476 ARESPALDITZA (AIARA-ÁLAVA)

Teléfonos. 945 39 90 13 - 945 39 90 00

Fax 945 39 93 31

www.aiarakoudala.com

<u>Asunto.-</u> Remisión de Moción aprobada en Sesión Plenaria celebrada el día 21 de Marzo de 2013 por el Ayuntamiento de Ayala.

Adjunto remito a Vd., para su conocimiento y efectos, Certificación referente a Moción aprobada en Sesión Plenaria celebrada el día 21 de marzo de 2013, relativa a la "Moción de la Plataforma Vasca para la querella contra los crímenes del franquismo"

Respaldiza, a 2 de abril de 2013.

EL ALCALDE-PRIESIDE

Fdo Josu Artetxe Arana.

SR. D. JOSU IBARGUTXI Sostoatarren, nº 10-4º 20600-EIBAR (Gipuzkoa)



B° La Iglesia, n° 3 - 01476 ARESPALDITZA (AIARA-ÁLAVA)

Teléfonos. 945 39 90 13 - 945 39 90 00

Fax 945 39 93 31

www.ajarakoudala.com

DOÑA AINIZE AMARIKA BIDAURRATZAGA, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE AIARA-AYALA (ÁLAVA).

<u>CERTIFICO.-</u> Que en la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día veintiuno de marzo de dos mil trece, se aprobó por mayoría absoluta la siguiente **MOCIÓN**:

1º.- Moción de la Plataforma Vasca para la querella contra los crímenes del franquismo.

"La PLATAFORMA VASCA PARA LA QUERELLA CONTRA LOS CRÍMENES DEL FRANQUISMO compuesta por las organizaciones que se especifican al final de este escrito, al amparo de la legislación vigente, solicita la tramitación de la presente Moción ante el Pleno del Ayuntamiento de Ayala.

MOCIÓN

- El Ayuntamiento de Ayala denuncia la sublevación militar fascista dirigida por el general Francisco Franco Bahamonde en julio de 1936 contra el régimen republicano legítimamente constituido en el año 1931 y los Gobiernos Español, Catalán y, después, el Vasco legalmente constituidos.
- El Ayuntamiento de Ayala denuncia el régimen dictatorial posterior que durante cuarenta años reprimió a sangre y fuego todo vestigio de disidencia y lucha por la libertad, la justicia social y los derechos individuales y colectivos.
- El Ayuntamiento de Ayala denuncia el papel jugado por buena parte de las oligarquías agraria, industrial y financiera y la jerarquía de la Iglesia Católica, con su apoyo al golpismo, primero, y al régimen fascista instaurado después.
- El Ayuntamiento de Ayala apoya los derechos y las reivindicaciones de las personas represaliadas por el franquismo y exige a las administraciones públicas del Estado, es decir, a las instituciones políticas y judiciales, que adopten las medidas necesarias para garantizar a los represaliados y represaliadas por la rebelión militar de julio 1936, el régimen franquista y el terrorismo de Estado, el ejercicio de su derecho a la VERDAD sobre aquel régimen, para contrarrestar los intentos de rescribir la historia que se vienen realizando por sus herederos; el derecho a la JUSTICIA efectiva mediante la que se pueda superar el actual estado de impunidad de los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos; y el derecho a una REPARACIÓN digna y no discriminatoria por las vulneraciones causadas a los centenares de miles de víctimas del franquismo; y, por último, el derecho del conjunto de la sociedad a que se implemente medidas de cambios sociopolíticos, jurídicos e institucionales como GARANTÍA DE NO REPETICIÓN.

- En esta línea de compromiso, el Ayuntamiento de Ayala manifiesta su apoyo y adhesión a la Querella 4591-10, del Juzgado N° 1 de Buenos Aires, República Argentina, que lleva adelante la magistrada María Servini de Cubría por delitos de genocidio y lesa humanidad contra los responsables de la conculcación de los derechos humanos durante el Franquismo.
- El Ayuntamiento de Ayala anima a la ciudadanía a apoyar la Querella contra los crímenes del franquismo, bien personándose como querellantes quienes fueron directamente represaliados durante el régimen franquista o sean parientes de quienes lo fueron, o bien manifestando su denuncia de la Dictadura y su adhesión a la Querella contra sus crímenes y criminales.

Animamos a los electos integrantes de esa institución a que se sumen a la Campaña contra los Crímenes del Franquismo aprobando dicha Moción.

<u>Frankismoaren Krimenen Aurkako Kereilaren Euskal Plataforma</u> <u>Plataforma Vasca para la Querella contra los Crimenes del Franquismo</u>

- -Altafaylla Kultur Taldea. (www.altaffaylla.com)
- -CNT Euskal Herria.
- -Durango 1936 Kultur Elkartea.
- -Euskal Memoria Fundazioa. (www.euskalmemoria.com)
- -Eusko Lurra Fundazioa.
- -Egiari Zor Fundazioa. (www.egiarizor.org)
- -Garraxika Taldea. (www.turrune.wordpress.com)
- -Gernika Batzordea. (www.gernika2012.net)
- -Goldatu Elkartea. (www.goldatu.org) Oficina Virtual para la Querella
- -Intxorta 1937 Kultur Elkartea. (www.intxorta.org)
- -Lau Haizetara Gogoan Elkartea. (www.lau-haizetara-gogoan.blogspot.com)
- -Martxoak 3 Elkartea. (www.martxoak3.org)
- -Oroituz Andoain 1936.
- -Sanfermines 78 gogoan!
- -Sare Antifaxista. (sare.antifaxista@gmail.com)"

Y para que conste y surta los efectos consiguientes, expido la presente certificación con el visto bueno del Alcalde-Presidente, en Respaldiza, a dos de abril de dos mil trece.

ELAZCALDE-PRESIDENTE

Alarako Udala Avamamiento de Avala

Fdø.: Josu Artetxe Arana

Fdo.: Ainize Amarika Bidaurratzaga

LA SECRETARIA,